

CLARA SELVA
EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO "CLASELTRANS" S.A.
Resolución: N° SC.DIG.0900310 del 27 de octubre de 2009
RUC: 1691710455001 Dir.: Barrio Central (Calle Banio Di Marco y Jatun Vinillo)

Santa Clara, 05 de Marzo del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLARA SELVA "CLASELTRANS" S.A.
Presente.-

De mi consideración.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 921.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

De acorde a las disposiciones de la Junta General, los objetivos para este ejercicio económico fue posesionarnos en el mercado, generando un beneficio económico tanto para los accionistas, como para los empleados, debido a los cambios experimentados por la empresa en el transcurso del año este objetivo se logró pero no de la manera esperada.

He revisado los Estados Financieros del periodo 2015, por lo que los valores registrados en libros corresponden exactamente a lo presentado, debiendo para el nuevo ejercicio fiscal tomar medidas a fin de ampliar el mercado en el que nos desenvolvemos.

Esto es a grandes rasgos, mi informe de la situación respecto a los temas relativos a la Compañía.

Atentamente,



Sr. Tito Fernando Parra P.
REPRESENTANTE LEGAL DE CLASELTRANS S.A.

CLARA SELVA
EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO
CLASELTRANS S.A.
RUC: 1691710455001
Santa Clara - Pastaza - Ecuador